

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2009

Guayaquil, 20 de Enero del 2011

Señores
Junta General de Accionistas
MINACCIA S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a disposiciones específicas de la Superintendencia de Compañías y a lo establecido en los estatutos de la Empresa, me permito presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2009.

Se han revisado los Estados Financieros de la Empresa **MINACCIA S. A.** cortados al 31 de Diciembre del 2009 los mismo que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Se han revisado los principales libros Sociales, así como los libros de Contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Durante el desarrollo de las funciones de comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración prestada por la Administración de la Empresa para el desempeño de la labor encomendada.

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con las registradas en los Libros de la Compañía.

Cabe mencionar que la Empresa **MINACCIA S. A.** se encuentra en la etapa de pre-operación, esperando que en los próximos años se logren los objetivos trazados por los Accionistas y a ejecutarse por sus Directivos.

Agradezco a la Administración de **MINACCIA S. A.** por las facilidades brindadas para la realización del presente Informe.

Atentamente,


CPA. Arturo Delgado Gavilanez
COMISARIO PRINCIPAL
MINACCIA S. A.
Registro No. 8.262

- 3 FEB 2011